<u> </u>				
12 DETALLES SOBR	RE SU PAGO			
MODALIDAD DE LA PÓLIZA ANUAL SEMESTRAL TRIMESTRAL * MENSUAL*				
* Esta modalidad de pago aplica únicamente si usted elige cargo automático con tarjeta de crédito.				
MÉTODO DE PAGO: OPCIÓN 1				
CHEQUE DE CAJA CHEQUE PERSONAL GIRO BANCARIO CHEQUE DE VIAJERO				
NO ENVIAR EFECTIVO. El pago debe ser emitido a nombre de Bupa Panamá, S. A.				
MÉTODO DE PAGO: OPCIÓN 2				
TRANSFERENCIA BANCARIA				
Citibank, N.A.  111 Wall Street, New York, NY 10043  ABA: 021000089  SWIFT: CITIUS33  BANCARIA  Banco Intermediario: Citibank, N.A Sucursal Panamá  Cuenta No.: 10991266  Para crédito final a: Bupa Panamá, S.A.  Cuenta corriente No.: 0150729025				
MÉTODO DE PAGO:	OPCIÓN 3			
contrato (s) de apertura de ci el cobro automático de prima realizará en dólares american obligaciones de pago a mi ca la póliza, forma de pago selec cuenta bancario, es mi obliga Declaro que estoy enterado y señaladas en el contrato de so	orizo a Bupa Panamá S. A. a que por rédito o débito que respaldan mi ta as iniciales, subsecuentes y renovacios, por lo cual me comprometo a nargo, dándome por enterado que di ccionado y en la periodicidad elegición notificar a Bupa Panamá S. A. y de acuerdo con que Bupa Panama eguro y una vez transcurrido el perel instrumento bancario no notificador falta de pago.	arjeta afiliada Visa y/o Ma ciones automáticas de la nantener saldo suficiente chos pagos se realizarán ida. En caso de no registi á S. A. dejará de prestarm iodo de gracia, también	ester Card, Ar Póliza contra en mi cuenta con base en rarse el (los) ne el servicio	nerican Express, efectúe tada. El cargo se a para que se cubran las el inicio de vigencia de cargo(s) en mi estado de
TARJETA: VISA MERICA				
Número de Tarjeta de Crédit	ro l	Fecha	de expiració	DD/MM/AAAA
Código de seguridad	Correo electrónico	)		
Dirección del tarjetahabiente				
Si las condiciones de la póliza prevén futuras modificaciones (renovaciones, altas, etc.) en el importe, acepto que los cargos en mi cuenta se realicen con la nueva cantidad previo conocimiento acerca del incremento a las tarifas que realice Bupa Panamá S. A. Para evitar la cancelación de la póliza en referencia, todos los cargos podrán ser realizados hasta con dos días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de cada parcialidad.  Entiendo que el contratante de la póliza es la única persona que se reserva el derecho de optar por otro instrumento de pago o cancelar la autorización de los cargos automáticos cuando así lo desee, previa notificación por escrito a Bupa Panamá S. A., con 15 días de anticipación a la fecha de inicio de cada parcialidad.  Reconozco que si el cargo directo de cualquier prima de seguro de mi tarjeta de crédito es denegado, es mi responsabilidad personal pagar inmediatamente las primas de mi póliza de gastos médicos mayores dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha de emisión, o mi póliza será cancelada en términos de lo dispuesto por el artículo 1000 del Código de Comercio.				
Firma del tarjetahabiente			Fecha	DD/MM/AAAA

SOLICITUD BGHP PAN 2015 PÁGINA 8 DE 11